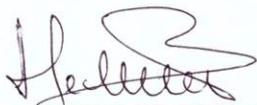


Bogotá, Enero 29 de 2018

Señores
FONTUR COLOMBIA
Ciudad

Como contador de la señora GILMA CONSTANZA RUBIO SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.028.613 y propietaria del establecimiento de comercio CABAÑA CHEZ OLIV ubicado en Cra 6 calle 4-146 Palomino del municipio de Dibulla – Guajira y registrado en la Cámara de Comercio de Riohacha con la matrícula 00138414, me permito certificar que dicho establecimiento no obtuvo ingresos operacionales superiores a los 50 salarios mínimos mensuales durante el año 2017, por lo tanto no esta obligada a pagar la contribución parafiscal para el fomento del turismo por dicho año.

Cordialmente,



Héctor Ramiro Medellín Bohórquez
Contador Público TP 47381-T
Cra. 13 61-47 Of 304 Bogotá
Tels. 2351342 y 3132853096

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

47381-T

HECTOR RAMIRO
MEDELLIN BOHORQUEZ
C.C. 79257161
RESOLUCION INSCRIPCION 52 FECHA 1996/05/09
UNIVERSIDAD CENTRAL



PRESIDENTE *[Signature]* 55122
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 001425

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores

DUPLICADO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

882150CF0001F440

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR RAMIRO MEDELLIN BOHORQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79257141 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 47381-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Diciembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

idación y pago cuarto trim: X

https://mail.google.com/mail/u/0/?hl=fr#search/fontur/FMfcgxmXLGfMNRPWVHNWVGSkzbfSRJc

Rechercher

plus visités Débuter avec Firefox Gmail : la messagerie... prisme https://elise.diplomati... if Cinéma Administration Résultats de la recherc... Dashboard - L'Agenda... ACH Colombia

M Gmail fontur

40 de 45 Es

29 ene. 2018 14:49

Gilma Rubio <gcrubio@gmail.com>
para para fiscal, olivier

Respetada señora
ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora Contribución Parafiscal
FONTUR

Respetada Señora ALEXANDRA OYUELA MANCERA,

Dando continuidad a su comunicación, por medio del presente mensaje cordialmente estoy dando respuesta de acuerdo a su solicitud para el pago de la **Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo**. Después de haberme comunicado con ustedes vía telefónica, donde muy amablemente me dieron una asesoría sobre dicho pago y donde me dijeron que teniendo en cuenta que los ingresos que tenemos en la CABAÑA CHEZ OLIV no superan a lo dispuesto por la ley no debo realizar el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo y que para poder corroborar dicha información debo presentar una certificación emitida por mi contador donde conste estos datos, mas su tarjeta profesional.

Por lo anterior, a través de este medio les envío lo solicitado y de la manera más atenta les solicito me confirme el recibo.

Sin otro particular, reciba un cordial y respetuoso saludo,

Gilma Rubio Sánchez
CC 40 028 613

...

3 archivos adjuntos

TARJETA HECTOR...
CERTIFICADO ANT...